

TÉRMINOS Y CONDICIONES IMED:

Todos nuestros proveedores están sujetos a los siguientes términos y condiciones, (según corresponda) para su organización, estos términos están alineados con AS9100: 2016. Usted necesitará tener:

1. los proveedores de procesos externos deben de cumplir con las siguientes caracterizas
 - a. Tener equipos calibrados para garantizar la medición de las piezas
 - b. Tener certificado de calidad, en procesos de recubrimientos en general
 - c. Tener un sistema de gestión de calidad de procesos básico para garantizar la trazabilidad del proceso.
 - d. En procesos de piezas en serie se debe de liberar la primera pieza y validar, dimensiones, procesos, herramientas y capacidad del personal.
2. Los proveedores de procesos de calibración de instrumentos deben de estar certificados y presentar su acreditación como empresa certificada para dicho proceso.
3. Todo proveedor de materia prima y piezas únicas ya sea electrónicas o especiales deben de presentar certificado de calidad o constancia de pieza original para garantizar la calidad del bien comprado.
4. Notificar a la organización en caso de cambio en algún proceso que lleve alguna de las piezas y debe ser aprobada por la organización para garantizar la calidad del producto final.
5. Conservar la información de la empresa por un lapso de 10 años para aclaraciones futuras o proyectos.
6. Utilizar proveedores autorizados por la organización o por cliente en el caso que aplique
7. Su aportación para la seguridad de los productos
8. Crear un comportamiento ético

9. Proporcionar muestras en caso de que sea necesario para auditoria o pruebas destructivas para sus análisis de material
10. Derecho de acceso de la organización, su cliente y las autoridades reguladoras a las áreas aplicables de las instalaciones y a la información documentada aplicable, en cualquier nivel de la cadena de suministro;
11. Todos los Productos y Servicios y la documentación relacionada estarán sujetos a inspección (por ejemplo, derecho de acceso) y prueba en todos los momentos y lugares razonables por parte del Comprador y sus clientes antes, durante y después de la ejecución y entrega.
12. Cambios el Comprador tendrá derecho, al notificar al Vendedor, a suspender o realizar cambios periódicamente en los Productos o Servicios o a cambiar la fecha de entrega.